

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE HACIENDA**

- 25654** *Resolución de 4 de diciembre de 2025, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 179/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6, ha sido interpuesto por el Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT) y por la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores (UGT) un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 3 de octubre de 2025 que desestima el recurso de administrativo interpuesto contra la Resolución de 29 de abril de 2025, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 4 de diciembre de 2025.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.